

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### UNIVERSIDADES

**15530** *Resolución de 6 de septiembre de 2021, de la Universidad Politécnica de Cartagena, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster Universitario en Ingeniería Industrial.*

En el ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y por el Decreto 160/2021, de 5 de agosto, del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (BORM de 7 de agosto de 2021), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Politécnica de Cartagena, este Rectorado, resuelve:

Odenar la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» (BOE) y en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» (BORM), del actual Plan de Estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Ingeniería Industrial, que quedará estructurado según consta en el Anexo a esta Resolución.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, la presente resolución pone fin a la vía administrativa y, al amparo del artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra la misma se puede interponer recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente de la fecha de la notificación o publicación de la presente Resolución, o en su caso recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente de la fecha de notificación o publicación de la presente Resolución.

Cartagena, 6 de septiembre de 2021.–La Rectora, Beatriz Miguel Hernández.

#### ANEXO

##### Modificación plan de estudios

##### *Máster Universitario en Ingeniería Industrial*

1. Rama de conocimiento a la que se adscribe el título: Ingeniería y Arquitectura.
2. Estructura de las enseñanzas:

Carácter asignatura	Créditos ECTS
Obligatorias.	78,0
Optativas.	30,0
Trabajo Fin de Máster.	12,0
Total.	120,0

## 3. Resumen de las materias que constituyen el Máster y su distribución en ECTS:

Módulos	Materias/asignaturas	ECTS	Carácter
Tecnologías Industriales.	Sistemas Eléctricos de Energía.	6,0	B
	Sistemas Integrados de Fabricación.	4,5	B
	Diseño de Transmisiones Mecánicas.	3,0	B
	Ruido y Vibración en Máquinas.	3,0	B
	Ingeniería de Procesos Químicos.	4,5	B
	Máquinas y Energía Hidráulicas.	3,0	B
	Tecnologías y Gestión Energéticas.	6,0	B
	Sistemas Electrónicos.	4,5	B
	Ingeniería de Control de Procesos.	4,5	B
Gestión.	Gestión Integrada en la Empresa Industrial.	6,0	B
	Gestión de Procesos Industriales.	6,0	B
	Gestión de Proyectos Industriales.	3,0	B
Instalaciones, Plantas y Construcciones Complementarias.	Teoría de Estructuras.	6,0	B
	Construcciones y Plantas Industriales.	6,0	B
	Proyectos y Urbanismo Industrial.	6,0	B
	Ingeniería del Transporte.	3,0	B
	Calidad en la Industria.	3,0	B
Intensificación.	Desarrollo Multidisciplinar de Proyectos.	4,5	O
	Proyectos e Instalaciones de Equipos Térmicos.	3,0	O
	Proyectos e Instalaciones de Fluidos.	3,0	O
	Proyectos de Ahorro y Eficiencia Energética.	4,5	O
	Estructuras Metálicas.	4,5	O
	Estructuras de Hormigón.	4,5	O
	Cimentaciones Industriales.	3,0	O
	Análisis Estructural Avanzado.	3,0	O
	Fundamentos de los Vehículos de Propulsión Eléctrica.	3,0	O
	Electrónica de Potencia para Vehículos Eléctricos.	4,5	O
	Accionamientos para Vehículos de Propulsión Eléctrica.	3,0	O
	Sistemas de Control Integrados para VPE.	4,5	O
	Planificación y Gestión de Sistemas Eléctricos de Energía (SEE).	3,0	O

Módulos	Materias/ asignaturas	ECTS	Carácter
Intensificación.	Instalaciones de Media y Alta Tensión.	4,5	O
	Accionamientos Eléctricos.	4,5	O
	Integración de Electrónica de Potencia en Sistemas Eléctricos de Energía.	3,0	O
	Análisis y Síntesis de Mecanismos.	4,5	O
	Diseño Computacional de Elementos de Máquinas.	3,0	O
	Fabricación Aditiva.	4,5	O
	Verificación y Ensayo de Máquinas.	3,0	O
	Diseño de Plantas Químicas.	4,5	O
	Medioambiente, Salud y Seguridad.	4,5	O
	Sistemas de Control para Plantas Químicas.	3,0	O
	Logística Industrial.	3,0	O
	Investigación en Tecnologías Industriales.	15,0	O
	Complementos de Formación.	Ampliación de Matemáticas.	6,0
Complementos de Estadística.		4,0	O
Elasticidad y Resistencia de Materiales.		4,0	O
Automatización Industrial.		4,0	O
Electrónica de Potencia.		4,0	O
Ingeniería de Fluidos.		4,0	O
Instalaciones Eléctricas de Baja Tensión y Centros de Transformación.		4,0	O
Máquinas Eléctricas.		4,0	O
Tecnología de Procesos Químicos.		4,0	O
Tecnología de Materiales.		4,0	O
Tecnologías de Fabricación.		4,0	O
Tecnología de Máquinas.	4,0	O	
Trabajo Fin de Máster.	Trabajo Fin de Máster.	12,0	TFM

Abreviaturas: B: Asignatura Obligatoria, O: Asignatura Optativa, TFM: Trabajo Fin de Máster.